



Sociológica

ISSN: 0187-0173

revisoci@correo.azc.uam.mx

Universidad Autónoma Metropolitana

México

Moya López, Laura A.
México: su evolución social. 1900-1902. Aspectos teóricos fundamentales
Sociológica, vol. 14, núm. 41, septiembre-diciembre, 1999, pp. 127-156
Universidad Autónoma Metropolitana
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305026706010>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



Sociológica, año 14, número 41,
La profesión académica en el fin
de siglo
Septiembre-diciembre de 1999

México: su evolución social. 1900-1902. **Aspectos teóricos fundamentales**

*Laura A. Moya López**

RESUMEN

Esta importante obra colectiva, publicada entre 1900 y 1902, reunió a un equipo de destacados intelectuales y políticos encabezados por el maestro Justo Sierra para escribir una historia general y, por primera vez, temática de México. Una de las características fundamentales de México: su evolución social consiste en ofrecer una interpretación sobre el proceso civilizatorio de la nación, bajo los parámetros analíticos del positivismo, el organicismo y el evolucionismo, en su vertiente spenceriana. El artículo analiza el proceso particular de incorporación de las categorías fundamentales de estas corrientes de pensamiento, con el propósito de validar el conocimiento sociológico e histórico ahí formulado. Finalmente se analizan algunas de las tensiones interpretativas que la obra encierra, así como el efecto explicativo generado en conjunto, a pesar de los matices presentes en la escritura de trece autores distintos.

Para el Dr. Álvaro Matute Aguirre, con gratitud

México: su evolución social, obra temática y colectiva publicada entre 1900 y 1902, puede considerarse como uno de los intentos más acabados de la era porfiriana de formular una representación orgánica de la sociedad mexicana, en los albores del siglo XX. Encarnó, con claridad, la necesidad de integrar un discurso sobre la realidad sociohistórica de entonces, a través de una reconstrucción significativa del pasado mexicano, en una historia general que te-

* Profesora investigadora del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

nía como sujeto a la nación en ascenso. La obra a la que nos referimos hunde parte de sus raíces en otras dos que la preceden. En primera instancia me refiero al ensayo de Justo Sierra de 1889, *México social y político*, que en realidad encerraba ya la agenda posteriormente desarrollada en *México: su evolución social*. Las reflexiones apenas esbozadas en aquel texto, en torno al perfil de la población y su clasificación a partir del criterio de la raza, el debate sobre la democracia como forma de gobierno a alcanzar, el desprendimiento entre el país formal y el acontecer cotidiano, y la economía como el gran sustento de la transformación moral del país, se convirtieron diez años después en parte medular de un ambicioso proyecto para definir el perfil del organismo social mexicano. En segundo término, la magnitud informativa e historiográfica de *México a través de los siglos* (1884-1889) impactó a todos los autores de *México: su evolución social*. Las razones son de diversa índole, pues *México a través de los siglos* presentó por primera vez una historia integral conciliadora de fuerzas, intereses y tendencias, frente a la historia de los partidos liberal y conservador, dominante después de la Guerra de Independencia. Su perspectiva romántico liberal sobre la historia de México, la escritura diacrónica, los cortes en una secuencia lineal del tiempo histórico, se convirtieron en punto de referencia para los autores del proyecto de *México: su evolución social*.

Su director, don Justo Sierra, logró articular varias reconstrucciones históricas sobre los más diversos ámbitos de la vida nacional, en una visión compleja y orgánica de la realidad social. Cada tema definió sus propios cortes, se fijaron orígenes *ad hoc* para cada uno de ellos, y se logró en conjunto comunicar una perspectiva compleja sobre la sociedad mexicana, inicialmente moderna. Su conocimiento, nos expresa el equipo de Sierra, sólo era posible mediante una perspectiva diversa y articuladora de varias ramas del saber humano. Para publicar *México: su evolución social* el Maestro de América, coordinó los trabajos y la preparación de la obra entre mayo de 1899 y junio de 1902, a partir del acuerdo firmado por el secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, José Yves Limantour, y el editor Santiago Ballezá (Limantour-Ballezá, 1899). En torno a Sierra fue convocado un importante grupo de políticos, intelectuales y algunos historiadores: Agustín Aragón, Porfirio Parra, Ezequiel Chávez, Manuel Sánchez Mármol, Carlos Díaz Dufó, Bernardo Reyes, Julio Zárate, Jorge Vera Estañol, Gilberto Crespo y Martínez, Miguel Macedo, Pablo Macedo, y Genaro Raigosa conformaron un equipo de trabajo en el que confluyeron dos generaciones que nacieron entre 1839 y 1873. La primera se ubicó entre 1840 y 1854 y la segunda entre 1855 y 1873: la edad promedio de los autores hacia 1900, cuando se inicia la escritura de la obra que aquí nos ocupa, era de 45 años, siendo Manuel Sánchez Mármol el más longevo del equipo, y Jorge Vera Estañol el benjamín con sólo 27 años.



También es posible advertir el predominio de los abogados: Sánchez Mármol, Zárate, los hermanos Macedo, Ezequiel Chávez, Sierra y Vera Estañol. Hubo un médico (Parra), un general (don Bernardo Reyes), dos ingenieros (Gilberto Crespo y Agustín Aragón). Sólo Carlos Díaz Dufoó figuraba sin ningún título a ostentar, pero con un gran número de publicaciones entre libros y ensayos. Por cierto, el mismo Sierra, Parra, y Chávez resultaron también de lo más prolíficos. En esta breve aproximación al grupo debe advertirse que solamente Sierra y Zárate contaban con publicaciones de historia previas a la escritura de *México: su evolución social*. Sierra había publicado entre 1888 y 1893 sus *Elementos de historia natural* y los *Elementos de historia patria*, así como el *Catecismo de historia patria* y los *Cuadros de historia patria*. Por su parte, Julio Zárate había escrito para *México a través de los siglos* el capítulo referido a la Guerra de Independencia, y también publicó sus *Elementos de historia general* en 1891. Una de las formas de integrar un perfil colectivo del equipo radica en conocer las líneas de argumentación utilizadas por los autores, tal y como se intenta en las próximas páginas. Una revisión minuciosa de esta obra permite establecer una serie de nociones comunes, que permiten “amarrar” a los autores como coetáneos, es decir como dos generaciones que compartieron ideas morales y estéticas, así como una sensibilidad vital y, mínimamente, un sistema de creencias sobre la historia, el tiempo y el progreso.¹

También es posible formular una biografía colectiva si se atiende a la integración diversificada y heterodoxa de las coordenadas del pensamiento positivista y organicista, en sus respectivas reflexiones, sobre los más variados temas de la vida nacional. *México: su evolución social* se planteaba mostrar las señales claras de la evolución orgánica de la nación. Deseaban sus autores advertir cómo, después de una penosa y lenta gestación, la sociedad mexicana se había desprendido del organismo colonial y cómo, tras una existencia irregular, había logrado la asimilación de los elementos sustanciales de la civilización occidental.² La obra escrita en dos tomos y tres volúmenes integró un panorama complejo sobre la población, el territorio nacional, la historia política,

¹ El ensayo *Las letras y las armas en México: su evolución social* de Benjamín Flores Hernández aporta algunos elementos para conocer a los autores de esta obra (Flores Hernández, 1983). Un estudio profundo sobre el perfil de la obra y sus autores fue elaborado por Álvaro Matute y Evelia Trejo en el artículo *La historia antigua en México: su evolución social* (Matute y Trejo, 1991). En la tesis *México: su evolución social. El carácter y la identidad nacionales bajo el realismo positivista*, propongo un panorama más extenso que el de este artículo, para tener una comprensión más acabada del equipo de Sierra (Moya, 1999).

² Al final de este artículo integré dos cuadros que presentan algunos datos generales de las trayectorias políticas, intelectuales y académicas del equipo de 13 escritores que redactaron cada tema de *México: su evolución social*.

las instituciones jurídicas, el federalismo, el municipio, la asistencia social, la ciencia, la literatura, la educación, la evolución de espacios diversos como la agricultura, la minería, la industria, el comercio, las obras públicas, las comunicaciones y la hacienda pública. Aportó una perspectiva compleja y orgánica sobre el proceso de integración de la sociedad mexicana, cuyo proceso evolutivo culminaba, pero no se cerraba en el Porfiriato: las vicisitudes del mestizaje y la persistencia de profundas barreras culturales dificultaban la consumación del progreso.

Una nueva revisión de la obra, desde la perspectiva del pensamiento sociológico, permite plantear como objetivo fundamental de este artículo mostrar, con algunos ejemplos, cómo se produjo la incorporación de algunos conceptos del positivismo, el organicismo y el evolucionismo, en una de las fuentes documentales más importantes de la historia y la sociología en México en los albores del siglo XX. Se intentará desmontar la obra para conocer las formas bajo las cuales *algunos* de los autores validaron el conocimiento sociológico e histórico sustentador de sus respectivas reflexiones. Es decir, se intenta analizar el contenido preciso que ciertas categorías provenientes de las tres corrientes antes citadas tuvieron en la obra, observar algunas de las tensiones, las contradicciones y la asimilación heterodoxa de estas corrientes en una gama de discursos cuyo efecto explicativo radicó en una visión integradora de la nación mexicana.³

Las razones de la historiografía y la sociología positivistas: el trasfondo sociopolítico mexicano

El siglo XIX mexicano se caracterizó por el desarrollo de diversas corrientes historiográficas, entre las que destacaron la historiografía política, posterior a la Guerra de Independencia, la llamada historiografía erudita, la historiografía de las guerras, la monumental y la nacionalista, la regional y finalmente la positivista.

Una pregunta pertinente que podríamos formularnos se refiere a la necesidad de explicar el por qué del impacto de la sociología positivista,

³ Es conveniente aclararle al lector que este artículo no pretende incursionar en el problema de la recepción del positivismo, el organicismo y el evolucionismo en el ámbito intelectual mexicano de esta época. Este problema puede ser analizado exitosamente a partir de las herramientas de la historiografía referidas al análisis del discurso, la retórica, la narrativa y la hermenéutica. Tampoco pretende delimitar la identidad positivista de los autores, sino sólo ubicar, desde la perspectiva de la historia del pensamiento sociológico, algunos de los conceptos provenientes de estas corrientes de pensamiento, analizar el sentido particular con el que fueron incorporadas al discurso histórico y proponer alguna hipótesis sobre su posible efecto explicativo en *México: su evolución social*.

más allá de las herencias intelectuales de sus introductores a México, o de una cierta coincidencia temporal del arraigo de esta corriente en ambos continentes, por cierto tardía en nuestro país. Lo anterior equivale a cuestionar las circunstancias muy particulares que llevaron a un segmento importante de intelectuales mexicanos a ver en el positivismo y no en otras corrientes de pensamiento, una herramienta valiosa para la explicación de su presente.

Es probable que dentro del amplio horizonte de pensamiento que incluye en el siglo XIX al romanticismo y al subjetivismo, el positivismo tuviera éxito en México al ser considerado como un gran marco de interpretación de la realidad mexicana finisecular.⁴ Debido a una búsqueda de certezas, en un siglo marcado por la inestabilidad, una explicación “científica” del pasado podía alimentar la posibilidad de conocer el por qué de nuestro arribo al presente, con el deseo de dar fin a la historia hasta entonces vivida, y bajo el firme propósito de construir un futuro que dejaría de estar a la deriva.

Justo Sierra nos da la clave de esta creencia, en realidad novedosa, desde la República Restaurada. En una época, marcada por un clima de incertidumbre constante y de debate en torno a la viabilidad del proyecto constitucional de 1857, el intelectual entonces redactor del diario *El federalista*, entre 1875 y 1876 cuestionaba a muchos intelectuales del periodo 1867-1876 que veían en el problema de la sucesión de las elites políticas la entraña de los conflictos que impedían la consecución continua de la paz (Sierra, 1991a: 129).

A partir de esos años y en sus cavilaciones sobre el tema de la paz, Sierra apuntó una de las ideas rectoras de la época que estaba por venir con el ascenso presidencial de Porfirio Díaz: la entraña de los problemas de México no era política sino una inmensa cuestión social, que requería de un horizonte de largo plazo para sentar las bases de la nación. La mirada de Sierra estaba puesta en lo social, entendida esta categoría en un sentido amplio, orgánico, pues implicaba la interrelación de variables de tipo económico, político, moral y educativo. Para ello, era necesaria la afirmación de un fundamento social, es decir, un saber que cubriera este horizonte. La sociología parecía responder cabalmente a esta expectativa.

Sin duda la perspectiva de Sierra era profundamente pesimista, pues veía al pueblo mexicano hundido en la apatía, dividido en razas, derramado en una superficie inmensa, obligado a leyes fatales y funestas por su aislamiento, debido al perfil agreste del territorio. El nuestro era un pueblo cuya élite política se caracterizaba por la concentración

⁴ Para una mejor comprensión de las corrientes de pensamiento predominantes en el siglo XIX, puede revisarse la obra *Historia intelectual europea desde 1789* (Stromberg, 1990).

constante de facultades; en el que sus capas medias privaba el amor a la violencia y, finalmente, en el que en sus estratos más bajos, dominaba una pasividad bestial (Cosío Villegas, 1973: 85). Su perspectiva hacia 1900 no varió a pesar de las transformaciones inmensas que el Porfiriato reportaba como producto de la modernización económica.

Para Justo Sierra, mientras el mexicano empleaba toda su energía política en censurar al mal gobernante y en hacerse la ilusión de que otro mejor que lo sustituyera resolvería todos los problemas del país, las causas del mal permanecían las mismas, ahí estaban y nadie las tocaba. Sierra proponía, antes de la Revolución de Tuxtepec, la colonización, la construcción de caminos y la educación como grandes herramientas de transformación.

En el fondo, a lo que apuntaba su reflexión era a la configuración de un Estado con funciones importantes de fomento, algo que durante la República Restaurada había sido prácticamente imposible. El saber sociológico, con sus pretensiones de previsión y de construcción del futuro, aparecía entonces como una alternativa sugerente para reorganizar el mando político. En el marco de estas ideas, desde 1875 y hasta 1902, cuando escribe sobre la historia política en *México: su evolución social*, Sierra sostuvo que: si bien resultaba indispensable la administración, la verdadera política consistía en el arte de conseguir el progreso moral de un pueblo.

Sierra compartía con los jacobinos una mentalidad innegablemente moderna; sin embargo, a diferencia de ellos, no participaba del optimismo liberal posterior a la restauración de la República. El director del proyecto de *México: su evolución social* se orientó a creer que el verdadero acceso a un futuro moderno radicaba en la articulación de una profunda reforma en los más diversos frentes, lo cual requería la configuración de un Estado con funciones más amplias que posibilitara las tareas de fomento económico, educativo, etcétera, tareas que entre 1867 y 1876 habían resultado imposibles.

Este era el verdadero puente entre la guerra y la paz, en el arribo a la modernidad. Sin embargo, la contraparte de esta percepción moderna del futuro contrastó durante el Porfiriato con la construcción de una vía de legitimación poco moderna y que recorrió un camino de corte tradicional, al convertir la historia positivista en una fuente de credibilidad y de justificación ética que demostró los fundamentos del ejercicio “necesario” y prolongado del poder personal, bajo el manto del mito unificador y pacificador de la nación.⁵

⁵ Esta afirmación debe ser matizada a partir de la lectura del capítulo sobre la “Historia política”, de Justo Sierra, en *México: su evolución social*. En el apartado referido a “La era actual”, Sierra reconoce que la existencia de una dictadura social con Díaz demostraba el perfil autoritario de una sociedad que en sus prácticas cotidianas lo era. Sin embargo, advertía la absoluta

México: su evolución social se ubica en este clima político social pero no se agota ahí. El plan de la obra no obedeció sólo a un criterio ordenador y jerarquizador de las ciencias de acuerdo a los postulados positivistas, o a una simple distinción entre las dimensiones estructurales y superestructurales del conocimiento, sino a una comprensión orgánica y compleja de la realidad mexicana, orientada a mostrar sus más variadas facetas. La obra en su conjunto centró su confianza en un saber sociohistórico que, resignificado desde el presente porfirista, permitía la construcción cierta del futuro, dimensión escurridiza durante todo el siglo XIX.

México: su evolución social ofreció por esto un discurso sobre la historia de la sociedad mexicana cuyo *status* de verdad reposó en la argumentación positivista y científica. Sin duda, reflejó un estado de ánimo y una perspectiva sobre el mundo que se convirtió en la interpretación hegemónica de la realidad mexicana finisecular. La búsqueda de la certeza del conocimiento, su ordenación técnica, la racionalización en el ejercicio del poder fueron elementos que permitieron afianzar una concepción orgánica sobre la sociedad mexicana, hilo conductor de *México: su evolución social*. Muy pronto, esta visión de México sería ampliamente cuestionada por los movimientos revolucionarios que se desarrollarían a partir de 1910.

***México: su evolución social*. La historia desde la mirada de un positivismo heterodoxo**

Los autores reunidos en *México: su evolución social* presentaron una rica gama de matices en torno a tres grandes corrientes del pensamiento realista científicista del siglo XIX: el evolucionismo, el organicismo y el positivismo. Si bien el positivismo jugó un papel fundamental en la orientación de la historia y la sociología mexicanas de fin de siglo, el evolucionismo y el organicismo tuvieron también un papel nada desdénable.

El evolucionismo introdujo en Europa la idea de la evolución como la transformación de una especie en otra: éstas descendían de una forma de vida original. Inspirado por Thomas Malthus (1766-1834) y Herbert Spencer, Charles Darwin (1809-1882) sostuvo en 1859 que la evolución era simple y llanamente la consecuencia mecánica del valor de la

necesidad del ejercicio de las libertades políticas, frente a las claras limitaciones que el gobierno de Díaz ya mostraba. Efectivamente, el fin de la dictadura fue vislumbrado por Sierra, para quien la historia era un proceso más complejo y abierto, no lineal y continuo como se postuló desde el positivismo más ortodoxo.

supervivencia, a diferencia de Lamarck (1744-1829), quien se basaba en las vulnerables hipótesis sobre la imposibilidad de heredar los rasgos adquiridos y en las explicaciones sobre la generación espontánea.

Estas ideas se constituyeron en una verdadera bomba intelectual, pues resultaba perturbadora la idea de que los hombres no eran hijos singulares de Dios y dotados de alma, sino el producto de un proceso amoroso y material. Por su parte, Darwin jamás creyó en la presencia de un plan divino que hubiera creado a cada especie. En realidad, la naturaleza estaba llena de muchos accidentes (Stromberg, 1990: 195).

En este orden de ideas es importante advertir que los autores de *México: su evolución social* se vieron influidos por la reflexión evolucionista europea de varias maneras; se identificaron con la perspectiva naturalista del evolucionismo, lo cual les permitía considerar las cosas como implicadas en procesos de cambio constante, más que como esencias eternas, de ahí que su idea del cambio social fuera gradualista.⁶

El evolucionismo explica por qué esta obra colectiva se inspiró en buena medida en una idea de la historia como sucesión de actores, instituciones y normas a lo largo del tiempo y bajo el imperio del progreso. Hay que señalar además que el darwinismo vino a impulsar cierta vertiente de evolucionismo social que se había desarrollado con anterioridad en el pensamiento de Herbert Spencer, a pesar de que la difusión y popularidad de su obra se alcanzó entre 1870 y 1890. Éste compartió con Lylle y Von Baer las ideas sobre la supervivencia de los más aptos, antes que Darwin.

Bajo la línea de un discurso también evolucionista social se ubica el interés sociológico de Spencer, el cual pretendió demostrar que no sólo la evolución de la vida sino la del cosmos físico y la sociedad humana podían reducirse a las mismas leyes. Spencer descubrió que invariablemente las cosas evolucionaban de lo homogéneo a lo heterogéneo, de lo indiferenciado a lo diferenciado, y de lo desintegrado a lo integrado. De esta manera, la evolución tenía lugar a partir de una

⁶ Un amplio panorama sobre el impacto del darwinismo en México fue desarrollado en *La polémica del darwinismo en México, siglo XIX* (Moreno, 1984). En la lectura realizada de *México: su evolución social* resulta de interés destacar que el evolucionismo en su vertiente spenceriana se constituyó en el concepto hegemónico para describir y analizar las transformaciones de la civilización mexicana en el tiempo. La idea de la historia, la noción de progreso, la transformación material y cultural del pueblo mexicano se vieron claramente influenciadas por la metáfora de Spencer sobre el organismo social. La estructura bajo la cual está organizada la obra en estudio, también se ubica en la lógica de esta corriente evolutiva. En mi opinión, el darwinismo social efectivamente se encuentra presente en *México: su evolución social*, no como un conjunto de categorías explícitas, sino como telón de fondo en la reflexión de los autores sobre el carácter del mexicano y su constitución racial. Este tema ha sido trabajado con detalle en otro ensayo (Moya, 1999).

combinación relativamente difusa, uniforme e indeterminada, hacia una combinación concentrada, multiforme y determinada.⁷

Este agregado de ideas evolucionistas en su vertiente social condujo a una concepción de la sociedad humana que incidió sobre la reflexión histórica y sociológica de *México: su evolución social*. Los autores rastrearon los orígenes de instituciones, estructuras, normas y cultura bajo la presencia de individuos aislados en las etapas más primitivas, y después se refirieron a incipientes agregados que llevaban a cabo tareas simples y bajo esquemas organizativos rudimentarios y sin especialización, hasta desarrollarse y constituir un orden cada vez más variado, especializado e interdependiente que culminaba en el Porfiriato.

Como veremos, varios de sus autores compartieron el optimismo spenceriano y su creencia en torno a las leyes de sucesión evolutiva, ideas que hacia fines del siglo XIX ya eran duramente cuestionadas por la antropología europea, entonces apenas en ascenso. Esta disciplina logró comprobar que cada sociedad primitiva era singular y que no encajaba en un patrón esquemático, lineal y sucesivo. Hacia 1893, Thomas Huxley admitía como un error el creer que la evolución suponía la tendencia constante hacia la perfección incrementada. Lo que sobrevivía, advertía Huxley, no era necesaria ni usualmente lo mejor en el sentido ético, pues la evolución no dirigida y vista como un proceso natural independiente del influjo del hombre, podría conducir a la regresión moral y al fracaso social.⁸

Algunos de los escritores de *México: su evolución social* efectivamente sopesaron con cautela la rigidez de las leyes de la evolución. En particular, Sierra, Aragón y Parra, núcleo fuerte del positivismo en la obra, ciertamente encontraron un acomodo conveniente para la historia mexicana en ese esquema. *México: su evolución social* es por esto una obra llena de matices teóricos que avanzan por rutas paralelas y por caminos analíticos diferenciados.

Uno de los matices de la obra los da el conjunto de autores apegados a los principios metodológicos y teóricos de las corrientes antes descritas, que emprendieron un análisis a veces forzado de la historia y la sociedad mexicanas, después de la publicación de *México a través de los siglos* (1884-1889.) Destacan entre ellos Jorge Vera Estañol, Porfirio

⁷ La concepción organicista y evolucionista de Spencer sostuvo además que en todo el universo en general existía una redistribución incesante de la materia y del movimiento. Esta redistribución constituía una evolución allí donde predominaba una integración de la materia y una disipación del movimiento. Existía disolución donde predominaba el movimiento y se desintegraba la materia (Spencer, 1963).

⁸ “Teorías del progreso, el desarrollo y la evolución”, en *Historia del análisis sociológico* (Bock, 1988: 65).

Parra y Miguel Macedo. Una segunda vertiente, la más original, fue la que tendió a la elaboración de estudios fundadores de un positivismo heterodoxo, representado por Justo Sierra y Agustín Aragón, Pablo Macedo y Carlos Díaz Dufoó. Finalmente podríamos referirnos a los análisis más difusos y menos estrictos que, lejos de compartir teorías organicistas y positivistas, sólo reflejaron la existencia del espíritu de una época, marcado por la creencia (vaga) en torno a las posibilidades de la ciencia, como gran peldaño para descubrir la verdad de nuestra historia. En este sentido, Manuel Sánchez Mármol, Gilberto Crespo y Martínez. Genaro Raigosa y Bernardo Reyes carecieron de todo perfil positivista, así como Julio Zárate, quien bajo una perspectiva de corte liberal realizó la reconstrucción histórica de las instituciones políticas mexicanas (Zárate, 1900).

Considerando estas diferencias en la profundidad del análisis, el tipo de referentes históricos, los estilos narrativos, etcétera, es posible establecer un vínculo entre los autores, a través del planteamiento de los nudos problemáticos que compartieron y resolvieron de manera diferenciada. Numerosos problemas teóricos y explicativos en el ámbito de la sociología positivista quedaron planteados a través de las páginas de *México: su evolución social*. Entre los más relevantes hemos identificado los siguientes: la relación entre historia y sociología, la idea de progreso como evolución o del progreso *versus* la evolución, los alcances del concepto de ley como principio de científicidad, la noción del progreso como libertad o del progreso como poder y el problema de la construcción del conocimiento en la perspectiva positivista.

Sobre la relación entre historia y sociología

Dentro de la tradición sociológica positivista en el siglo XIX, se estableció como principio metodológico fundamental la comprobación de los hechos y la fijación de leyes. Los hechos los descubría la percepción sensorial, y las leyes se establecían generalizando por inducción a partir de estos hechos. El principio metodológico que combinaba inducción y deducción fue el eje de la reflexión que orientó a los escritores de *México: su evolución social*. Sin embargo, siendo lo anterior la base del *status* científico de la sociología, reconocieron que ésta sólo había logrado tener hasta entonces su ley constitutiva y su respectivo método; sin embargo, aún enfrentaba graves dificultades en el ámbito de la comprobación y, fundamentalmente, en los aspectos de la previsión.

Pudiera tacharse de presuntuoso el título que hemos escogido para nuestra obra, si hubiésemos podido encontrar otro más comprensivo y más expresivo a un tiempo.



No significa que nos propongamos hacer un tratado de sociología mexicana, en el sentido estrictamente científico del vocablo: no osamos suponer que de nuestros estudios puedan inferirse previsiones exactas, y que dado el grupo de fenómenos antecedentes que vamos a presentar en una serie organizada puedan describirse los fenómenos consecuentes con seguridad y acierto. Ni la sociología, ciencia naciente, ha podido acercarse a su ideal y conquistar definitivamente otra cosa que su ley constitutiva y su método, ni existen entre nosotros los elementos completos para determinar con toda exactitud los factores de nuestra evolución.

No pretendemos eso: deseamos poder presentar ante cuantos, dentro y fuera de la República, por interés, simpatía o curiosidad, tengan en algo nuestro porvenir, las señales claras de nuestro crecimiento, parte principal de toda evolución orgánica. Deseamos, con el firme propósito de no adulterar la verdad, mostrar a grandes, pero característicos rasgos, como, después de una lenta y penosa gestación, esta sociedad se desprendió del organismo colonial y fue, por un acto supremo de voluntad, y como tras una existencia irregular y tumultuosa, ha llegado a normalizar una labor vital de asimilación de los elementos sustanciales de la civilización general, sin perder las líneas distintivas de su personalidad (Sierra, 1900).

Los autores advirtieron cómo a esta dificultad se le agregaba para el caso mexicano la ausencia de información suficiente para determinar los factores de la evolución, de ahí que la obra en su conjunto se limitara a comprobar y describir los hechos que posibilitaron la evolución del organismo social mexicano. Su pretensión no era la fijación de nuevas leyes acotadas al contexto histórico mexicano, sino buscar la posible comprobación de las ya enunciadas, principalmente por el evolucionismo social spenceriano.

Un contemporáneo de los escritores reunidos en *México: su evolución social*, preocupado también por el *status* científico de las disciplinas sociales fue Ricardo García Granados, para quien la historia se ocupaba de delimitar los hechos, de investigarlos, referirlos y exponerlos “en su natural enlace y desarrollo”, mientras que la sociología utilizaba estos datos para establecer, comprobar y explicar convincentemente los fenómenos históricos, con la finalidad de definir leyes que determinaban el desarrollo de los pueblos (García Granados, 1971).

Este criterio, planteado hacia 1906 por uno de los positivistas más actualizados de su tiempo en los aspectos metodológicos de la historia y de su *status* científico, permite comprender cómo la obra colectiva a la que nos hemos referido adoptó los objetivos fijados para la investigación histórica de los positivistas.

Sin embargo, en el plano sociológico los autores se limitaron únicamente a esbozar algunas tendencias en la reconstrucción del pasado mexicano, que difícilmente podrían tipificarse como “leyes sociológicas” novedosas. Pareciera que su afán científico sociológico de

comprobación estuvo dirigido a mostrar al Porfiriato como etapa culminante de un largo tiempo de evolución, que se engarzaba adecuadamente con la existencia de un proceso de desarrollo general que involucraba la sucesión de las civilizaciones y su supervivencia. México formaba parte de este proceso e ingresaba de esta manera, por la puerta grande, a la historia universal.

El progreso como evolución o el progreso versus la evolución

Un segundo eje de problemas teóricos que se desprende de la lectura de varios textos de *México: su evolución social* se refiere a cómo los autores, bajo las influencias positivista, organicista y evolucionista, presentaron la metáfora de la sociedad mexicana como un organismo, y a una confusión compartida con sus contemporáneos europeos a la hora de exponer sus teorías sobre el cambio social, las cuales fluctuaron entre la referencia a la herencia biológica, que fue considerada como la fuente de la evolución, y a la adquisición social (es decir, la acumulación por generaciones de conocimientos, técnicas e ideas), entendida como la fuente del progreso (Carr, 1985). Para autores como Edward Carr, el planteamiento anterior es uno de los conflictos epistemológicos y culturales más importantes del siglo XIX, el cual se caracterizó por equiparar y confundir ambas nociones: evolución y progreso, al considerar que tanto la naturaleza como la historia se revelaban a la postre progresivas y que se regían por un criterio científico similar sobre lo que eran las leyes (naturales y sociales).

Nuestros positivistas tendieron a identificar ambos procesos, lo que dio lugar a un desprendimiento explicativo de muchos fenómenos históricos, a partir de un esquema causal propio de las ciencias naturales. Se traslaparon entonces un discurso de corte biológico, genético y material y otro específicamente cultural y acumulativo que se sustentaba en la tradición racionalista sobre el progreso, como meta secularizada que conduciría a la perfección terrenal de la condición humana.

El problema en realidad no consiste en una exigencia de claridad conceptual, sino en analizar los efectos de dicho traslape discursivo. Una de sus consecuencias radicó en algunas generalizaciones y a veces juicios valorativos en un sentido negativo en torno a las civilizaciones prehispanicas. Así por ejemplo consideraron que los mexicanos habían progresado en la medida en que la evolución biológica y el mestizaje se habían consumado, y que el conocimiento verdaderamente científico era el proveniente de Europa. En el capítulo sobre “La ciencia en México” de Porfirio Parra, puede advertirse su apreciación sobre la ausencia de método y raciocinio en el conocimiento “científico” prehispanico:



Podemos concluir de todo lo expuesto: que los conocimientos que en diferentes ramos del saber adquirieron los naturales del Anáhuac, fueron de carácter puramente práctico, sugeridos por el estímulo de la necesidad y adquiridos por medios del todo empíricos. Se transmitían de padres a hijos por una especie de tradición. Podemos pues concluir que el origen de la ciencia mexicana fue la ciencia que importaron los conquistadores (Parra, 1902: 156).

Sin embargo, uno de los positivistas mexicanos más rigurosos, como lo fue Agustín Aragón, en su texto sobre el territorio nacional y sus habitantes, mostró la tensión existente entre el proceso cultural y la transformación biológica. Aragón afirmó:

Ciertamente que todo contribuye a modificar al hombre; el clima en que vive, las condiciones del suelo en que se ha establecido, los hábitos heredados de sus mayores, sus relaciones con los demás hombres, la existencia o falta de genios más o menos esclarecidos en su medio social, político y religioso, todos estos factores que transforman la existencia humana y que lo convierten en feliz o en desgraciado; pero son al mismo tiempo elementos modificables en su intensidad de acción y cuya influencia puede aumentar o disminuir el hombre según lo juzgue útil o no a su existencia. Si el clima es inclemente, duro, la tierra estéril y por tanto la vida difícil, el cuerpo enclenque y la inteligencia mediana, podemos en cambio suavizar los rigores climatológicos, mejorar la vida, robustecer el cuerpo y educar la inteligencia (Aragón, 1900: 17).

El planteamiento anterior ilustra ya la existencia de dudas de uno de los autores de *México: su evolución social* sobre las ideas que identificaban evolución y progreso, al reconocer como variable independiente el impacto del proceso cultural e histórico en los ciclos biológicos y materiales. Nuestro país no era en este sentido una excepción, pues sólo un proceso civilizatorio de largo alcance podría revertir las limitaciones naturales que el territorio presentaba.

Los alcances del concepto de ley como principio de cientificidad

Uno de los problemas teóricos que atraviesan la obra de *México: su evolución social* consiste en la amplia gama de alcances y contenidos formulados para el concepto de ley (natural), en tanto criterio científico de sustentación histórica y sociológica. Resulta importante establecer los matices que los autores atribuyeron a la noción, pues de esto dependió su posición particular en torno a los detonadores del cambio social e histórico, es decir, su comprensión de las leyes, ya sean consideradas como contenidos deterministas o bien sujetos a la modificabilidad de

las circunstancias, gracias a la intervención humana para hacer asequible el progreso. Al respecto, cabe considerar brevemente la existencia de tres grandes criterios de la noción de ley que estuvieron vigentes a lo largo del siglo XIX:

- a) La idea de ley como una razón o principio general del cual podía deducirse la realidad. Esto implicó atribuirle una cierta racionalidad a la naturaleza y la expresión de tal racionalidad, en proposiciones universales y necesarias.
- b) La idea de ley como expresión de la regularidad y uniformidad que se daban en la realidad. Bajo este criterio se establecía una relación entre fenómenos, de tal forma que la conexión habitual y constante entre hechos diferentes era la que autorizaba a hablar de causalidad y de previsión de los hechos.
- c) La idea de ley como convención que parte del supuesto de que las leyes naturales eran en realidad las restricciones que nosotros, guiados por la experiencia, prescribimos a los fenómenos. Solamente nuestros conceptos y nuestra intuición prescribían leyes a la naturaleza.⁹

En el pensamiento finisecular mexicano se fluctuó entre la noción deductiva (inciso “a”) y el criterio inductivo y la defensa del principio de causalidad (inciso “b”). Los autores de *México: su evolución social* construyeron bajo un patrón inductivo la evidencia histórica que explicara causalmente la integración orgánica de la población, el territorio, la industria, la hacienda pública y la educación entre otros ingredientes de la realidad social. Lo anterior les permitió plantear algunos elementos detonadores del cambio social en la historia mexicana, y por tanto, una especie de causalidad eficiente.

⁹ “Ley”, en *Diccionario de filosofía* (Abbagano, 1991). Por su parte las reflexiones de Karl Popper han cuestionado esta concepción sobre las leyes propia del siglo XIX “Lo que llamamos ‘leyes’ son hipótesis o conjeturas que siempre forman parte de un sistema teórico más amplio (de hecho, de todo un horizonte de expectativas) y que por tanto, nunca pueden ser sometidas aisladamente a contraste. El progreso de la ciencia está compuesto de ensayos, supresión de errores y ulteriores ensayos guiados por la experiencia adquirida en el transcurso de ensayos y errores previos. Nunca podremos considerar que una teoría particular es absolutamente cierta: toda teoría puede tornarse problemática por muy corroborada que pueda parecer ahora. Ninguna teoría es sacrosanta o está más allá de la crítica. Muchas veces, especialmente en el siglo pasado, hemos olvidado esto, porque estábamos impresionados por las tan repetidas, y verdaderamente magníficas, corroboraciones de determinadas teorías mecánicas que terminaron por ser consideradas indubitadamente verdaderas. El tormentoso desarrollo de la física a partir del cambio de siglo nos ha dado una buena lección: ahora hemos llegado a ver que la misión del científico es someter continuamente su teoría a nuevas contrastaciones y que ninguna teoría puede ser tenida por algo acabado” (Popper, 1972: 324).



El supuesto epistemológico del discurso inductivo partía en este caso de que la realidad en sí misma era cognoscible a través de los sentidos. Estos escritores asumieron el principio comtiano de ley, el cual consistía en observar las semejanzas constantes que enlazaban a los fenómenos, así como las secuencias que los unían como antecedentes y consecuentes para los más diversos temas. Sin embargo, los autores no postularon previsiones en el sentido científico del término.

En el contexto de estas ideas, cabe recordar que la búsqueda de leyes para Comte suponía practicar tanto la investigación empírica como la indagación teórica. Comte distinguía en este proceso entre leyes concretas y leyes abstractas. Las concretas se descubrían inductivamente mediante la investigación empírica, mientras que las abstractas se obtenían deductivamente mediante la teorización. A Comte le interesó la formulación de leyes abstractas, mientras que los positivistas mexicanos tendieron a construir mediante la evidencia histórica el proceso de evolución social en México. Asumieron justamente a la evolución como un supuesto, un *a priori*, más que como una ley a demostrar. De ahí el peso que tuvieron en la reflexión de los escritores mexicanos las leyes del evolucionismo social, las cuales dieron por establecidas. Una vez más es Porfirio Parra quien nos permite comprender cuáles eran algunos de los principios de la evolución social provenientes del organicismo que fueron considerados como leyes generales que subyacían al proceso histórico mexicano:

He aquí el hecho colosal de la vida y de la muerte del mundo antiguo. La Historia pudo anotar el nacimiento de una sociedad, su incremento y medio progresivos, la época de auge o estado estacionario, y luego su decadencia, y por último su muerte y desaparición. Ante hecho tan elocuente, ¿qué observador bien dotado no advierte, qué vigoroso pensador no concluye: que esos agregados humanos llamados pueblos y naciones, a semejanza de las agrupaciones celulares llamadas organismos, nacen, crecen y se desarrollan, gozan por cierto tiempo de plenitud orgánica, y luego decaen, se marchitan y envejecen, y acaban por morir, devolviéndole al Cosmos los elementos que los compusieron, para que sean más tarde incorporados a organismos nuevos... La ciencia de nuestros días ha amplificado tan profundo concepto, lo ha definido bien, robustecido y ensanchado sus bases. No tiene por único fundamento la historia, que toma nota y que relata los sucesos de la vida colectiva; las ciencias todas, en fuerte consorcio y emitiendo unánimemente testimonio, le sirven de base. La astronomía nos enseña que el sistema planetario de que formamos parte está sujeto a evolución, que ha surgido, que ha crecido diferenciándose, y que tendrá un fin: nos ha enseñado también que en los inmensurables ámbitos del espacio han sido esparcidos con profusa mano otros sistemas planetarios, sujetos a la misma ley evolutiva. La geología nos ha enseñado lo mismo en lo tocante al planeta que habitamos, la biología nos dice otro tanto en lo que a estructuras y

formas vivas atañe, y la sociología, que estudia agregados humanos, así en su estado actual como en los pasados, nos dice acerca de ellos otro tanto. Esta última y nueva ciencia está formada por la coexistencia de componentes irreductibles, que ejercen entre sí acciones recíprocas, las cuales producen reacciones incesantes; esas acciones y reacciones determinan resultados de conjunto, dispuestos en serie evolutiva, que engendran todos los tipos de estructura social: desde el elemental, primitivo y simple, representado por las tribus nómadas y salvajes, hasta el complejo heterogéneo y elevado, que es representado por las naciones tan cultas y adelantadas como Francia, Alemania e Inglaterra (Parra, 1902: 419).

En general puede afirmarse que, bajo la combinación de los criterios inductivos y deductivos que no resultaron en este caso excluyentes, los autores lograron proponer un discurso basado en explicaciones que exponían la sucesión de los acontecimientos históricos para los más diversos temas, teniendo como *a priori* las ideas del evolucionismo social.¹⁰ Sin embargo, sus argumentaciones no son mecanicistas, pues si bien consideraron la idea de ley en tanto relaciones entre hechos cuya existencia se puede prever, no hay enunciados suficientes o claros en la obra *México: su evolución social* que permitan discutir sobre la eficacia de las leyes evolutivas, las cuales se medirían en realidad por la posibilidad de obtener con ellas previsiones que resultaran correctas (Abbagano, 1991: 794).

Esto significa que si bien los autores en general tenían una idea sobre el futuro mexicano, esto no conducía en sentido estricto a la formulación de previsiones, elemento integrador de una ley en los términos científicos del siglo XIX. Quienes escribieron la obra aplicaron una dimensión predominantemente inductiva para la comparación entre diversas etapas del acontecer histórico mexicano, con el claro propósito de caracterizar su particularidad. La dimensión sociológica de su estudio, bajo un criterio deductivo, radicó en utilizar las leyes de la evolución orgánica como parte de su marco interpretativo. Finalmente, es necesario advertir que nuestros positivistas, a diferencia de Comte, no le concedieron gran importancia a los supuestos teóricos de la observación científica ni asumieron, como el fundador del positivismo, que la historia requería también de explicaciones filosóficas.

¹⁰ Al referirse al modelo educativo positivista, Parra afirmó “Este sistema de educación dejaba en el espíritu como huella indeleble esta convicción: que la Naturaleza está regida por invariables leyes, y que el único medio de lograr que los diferentes fenómenos se modifiquen conforme a nuestros deseos, es conocer las leyes que los rigen y obras según ese conocimiento dicte. Lo cual se condensa en este lema, verdaderamente fundamental y alma de toda teoría y de toda práctica: saber para prever, prever para obrar” (Parra, 1902: 459).

La idea de progreso como libertad o como poder

La idea de progreso en el siglo XIX tuvo dos contenidos diferentes, que correspondieron a tradiciones sociológicas y filosóficas de signo contrario, a pesar de la cercanía intelectual existente entre organicismo y positivismo. Las nociones de progreso se asociaron respectivamente a las ideas de libertad y de poder.

a) La auténtica finalidad del progreso para muchos pensadores de los siglos XVIII y XIX fue la del firme y cada vez más amplio avance de la libertad individual en todo el mundo. Los evidentes adelantos en los conocimientos humanos y en el dominio del hombre sobre el mundo natural atestiguaban la realidad del progreso. Para que se siguieran produciendo tales adelantos, era necesario suprimir absolutamente todas las trabas que limitaran la libertad de pensar, trabajar y crear. Para ellos, el criterio del progreso estaba dado por el grado de libertad de que gozaba cada pueblo o nación. Dos autores claramente identificados con esta tendencia fueron John Stuart Mill y Herbert Spencer (Nisbet, 1987).

Dentro de esta corriente, Stuart Mill consideró que la libertad no debía ser extendida a todo el mundo; quedaban excluidos de ella los subnormales, los que no tenían la mayoría de edad y los pueblos que no habían alcanzado el nivel de la civilización occidental. Se pronunció por el desenvolvimiento cada vez mayor de la libertad para la consecución del progreso, ya que gracias a éste las desigualdades entre los individuos y las naciones acabarían desapareciendo, con excepción de las desigualdades naturales o creadoras. Esto suponía que el grado de progreso en las convicciones intelectuales de la humanidad determinaba el grado de progreso humano en todos los aspectos (Mill, 1979).

En el caso de Herbert Spencer, éste consideró el conjunto de la evolución orgánica como un largo proceso de cambio en el que se pasaba de la homogeneidad (lo simple) a lo heterogéneo (lo complejo). Llevando la afirmación del terreno biológico al social: la evolución o progreso de la humanidad aparecía como el paso de la sociedad monolítica, estática y represiva a la sociedad diversificada, individualista. Para Spencer, todas las formas de autoritarismo racista, religioso, moral, político, estaban destinadas a desaparecer, del mismo modo que los organismos homogéneos estaban destinados a ser desplazados por los heterogéneos. En Spencer el progreso no era un accidente; no era algo que estuviera bajo el control de los hombres, sino que era una beneficiosa necesidad.

Por supuesto, los principios sobre la libertad individual como sinónimo de progreso y del paso de las sociedades homogéneas a las heterogéneas bajo signo de la pluralidad no formaron parte del espectro ideológico positivista y organicista mexicano, pues su imperativo era

la refundación de la nación bajo un principio de unidad. Autores como Sierra sólo se limitaron en su análisis sobre “La era actual” a mostrar sus reservas, hacia 1902, acerca de la necesidad de un gobierno fuerte en el poder durante un periodo tan prolongado y a enunciar la necesidad imperiosa de la libertad.¹¹

A pesar de su incipiente defensa de la necesidad de la libertad política e intelectual, su visión de la sociedad no era el producto de la suma de las voluntades individuales, tal y como la tradición liberal contractualista lo marcaba, sino que predominó en Sierra la idea de la sociedad como un agregado superior a las partes. Esta reflexión explica por qué en *México: su evolución social* predomina la identificación del progreso con la necesidad de dirigir y organizar el destino humano, como requisito indispensable para arribar a una etapa ulterior.

b) El cuanto a la idea de progreso como poder cabe señalar que, para Nisbet, en el periodo 1750-1900 aparecieron nuevas tendencias nacionalistas, estatistas, utópicas y racistas. En cada uno de estos casos puede observarse cómo se vinculaba el poder a la perspectiva del progreso, aunque siempre en nombre de algún tipo de liberación o salvación en la tierra. Se trataba de un poder de un tipo que raras veces había aparecido antes en la historia. Un poder que no trataba tanto de limitar o constreñir el campo de las acciones humanas, como de dirigir y dar forma a la conciencia humana (Nisbet, 1987: 201).

Mientras que para Spencer la libertad suponía ser libre de cualquier tipo de opresión política o religiosa, y también para desplegar las facultades y el talento individual, con el mínimo posible de limitaciones a la acción, los conceptos de progreso y libertad de autores como Comte y Gobineau se entendían como algo que sólo podía obtener quien fuera miembro de determinado grupo o comunidad, a través del poder absoluto, si era necesario.

La noción de progreso era fundamental en el caso de Comte, pues el objeto de estudio de la sociología se fincaba nada menos que en la explicación de la *historia del progreso de la humanidad*, a través de la sucesión de ciertas fases o épocas equivalentes al desarrollo intelectual del hombre. Dado que para Comte existía una sola naturaleza humana, todos los pueblos atravesaban por los mismos estadios de desarrollo. Estas etapas podían ser analizadas desde la perspectiva de la estática social en la sociología, pues ésta pretendía conocer el orden, estabilidad y equilibrio de las sociedades (leyes de coexistencia, estructuras y funciones), mientras que la dinámica social se enfocaba al estudio del progreso, sus fases, causas y manifestaciones (leyes de sucesión de

¹¹ “La era actual” es el capítulo con el que Sierra elabora un balance final sobre el Porfiriato en *México: su evolución social*.

los fenómenos sociales). Cabe señalar que no en la dimensión filosófica sino en la utópico-religiosa de su pensamiento propuso la construcción de una sociedad positiva, para lo cual formuló todo un proyecto de reforma social y de creación de una nueva comunidad.

La libertad estaba íntimamente ligada a la pertenencia a esta comunidad; no era una libertad de y para, sino una libertad a través de la creación de un nuevo ser humano. Comte planteó el progreso con la esperanza de volver a dar lugar a un universo de creencias, ahora fincadas en la ciencia. Mediante la creación y reconstrucción de las pautas de la jerarquización, superioridad y sumisión, confiaba en crear un nuevo hogar espiritual para el individuo, un núcleo que antes tenía la santidad religiosa (Nisbet, 1987: 195).

Es claro que para los autores de *México: su evolución social* el progreso no se identificó con la noción de libertad y soberanía individual, sino a la manera de Comte, como un poder que permitiera la reforma profunda de la mentalidad mexicana, de sus hábitos y costumbres; su espíritu era el de la creación de un mexicano nuevo acorde con una visión moderna del mundo y bajo un modelo dirigido por la élite política. Uno de los autores que mejor ilustró estos valores fue Ezequiel Chávez, quien vislumbró en la educación un poderoso instrumento de transformación social. Sin embargo, fue Carlos Díaz Dufó quien realizó un balance sobre el papel que la educación había jugado en la conformación de una nueva elite intelectual y política ilustrada que dirigía los esfuerzos de la nación:

La nueva orientación de los grupos directores es el fruto de una educación basada en el sereno y reposado conocimiento de la verdad, en la disciplina de un método inflexible y sereno, que venía a ahuyentar las tinieblas de la anarquía intelectual y moral que había reinado en todos los espíritus... ¿Cuáles eran las bases de esta educación?... Una educación en que ningún ramo importante de las ciencias naturales quede omitido: en que todos los elementos de la naturaleza desde los más simples hasta los más complicados se estudien y analicen a la vez teórica y prácticamente, en lo que tienen de más fundamental; una educación en que se cultive así a la vez el sentimiento y los sentidos, sin el empeño de mantener por fuerza tal o cual opinión, tal o cual dogma político o religioso, sin el miedo de ver contradicha por los hechos esta o aquella autoridad... (Díaz Dufó, 1901: 118).¹²

Otro autor que permanece como uno de los interlocutores de algunos de los autores de *México: su evolución social*, en la vertiente del

¹² Por su parte, Porfirio Parra señalaba: "La disciplina mental que tal sistema de educación procura (la positivista) es inestimable. Las maravillas realizadas ya por la ciencia son promesa y garantía de maravillas futuras, que mejoran cada vez más la condición humana: el estudio paciente

progreso como poder fue Joseph Arthur de Gobineau, quien, en su *Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas* (1853-1855), partió del supuesto de que el progreso humano era inseparable de la existencia de determinados grupos raciales. Para él, el triunfo o fracaso de la historia de los esfuerzos de los hombres sólo podía ser atribuido a la raza. Su obra, que estuvo llena de ambigüedades y contradicciones, advirtió además la superioridad de la raza aria.

Son bien sabidas las críticas que recibió de los intelectuales mexicanos; sin embargo, nuestros connacionales de entonces no estaban a salvo de cierto perfil racista, que quedó en evidencia al denunciar el problema indígena y la necesidad imperativa de redimirlo. En *México: su evolución social*, es claro que los autores coinciden en clasificar a la población conforme a su raza, aunque al biotipo se le agregaron y asociaron elementos prototípicos de carácter o temperamento..., consecuencia del proceso histórico del país.¹³

El problema de la construcción del conocimiento histórico en México: su evolución social

Los autores reunidos en *México: su evolución social*, con excepciones como la de Aragón, Parra o Sierra, mostraron en sus ensayos un conocimiento muy limitado en cuanto a las bases filosóficas y epistemológicas del positivismo, reduciéndolo en muchos casos a una vertiente del empirismo y desconociendo la influencia que Kant había jugado en la historia intelectual de Europa, ya entrado el siglo XIX. Cabe recordar que una vez que Comte delimitó los fines de la estática y la dinámica sociales, consideró que sólo por la vía del examen de la ley de los tres estadios podía conocerse el desarrollo intelectual del pensamiento positivo como un todo.

La sociología descansaba así en tres elementos metodológicos: la observación, la experimentación y la comparación. Sin embargo, para el sociólogo francés, aceptar la importancia esencial de la observación empírica no equivalía a ser partidario del empirismo, lo cual era inconciliable con el espíritu positivo. Para Comte, toda observación empírica aislada resultaba ociosa; la observación científica y la observación popular —decía— abarcaban los mismos hechos pero

de los fenómenos y la constante investigación de sus leyes serán en lo porvenir, como lo han sido en el pasado, los únicos medios de realizar tales maravillas” (Parra, 1902: 459).

¹³ Una excelente caracterización sobre el indio, su condición social y problemas ancestrales, ligados tanto a su condición racial como al proceso histórico vivido, se encuentran en el texto de Agustín Aragón (1900).

considerados desde diferentes puntos de vista: la primera estaba guiada por la teoría y la segunda no.

En palabras de Comte, las teorías dirigían nuestra atención hacia ciertos hechos con preferencia a otros. Estos principios provenían de la coincidencia de Comte con Kant, en el sentido de considerar que la ciencia sólo estudiaba los fenómenos, no las esencias de las cosas. Según sus propias palabras:

Al reconocer la imposibilidad de obtener ideas absolutas, el espíritu humano renunciaba a la búsqueda de los orígenes y las metas del universo y al intento de conocer las causas más profundas de las cosas con el propósito de concentrarse en el descubrimiento, mediante el experimento combinado con la razón y la observación, de las leyes en vigor, es decir, de sus relaciones constantes de sucesión y semejanza (Comte, 1979: 101).

Consideramos que los autores de *México: su evolución social* recibieron una influencia, en cuanto a las modalidades de la construcción del conocimiento, que no provenía sólo de Comte sino también de Stuart Mill. Algunos de ellos, estudiantes en la Escuela Nacional Preparatoria, leyeron no sólo los *Principios de la filosofía positiva*, de Comte, sino también el *Resumen del sistema de lógica inductiva y deductiva*, de John Stuart Mill (1806-1873). El pensador inglés, empirista y positivista, admitía que la investigación sólo podía conocer fenómenos, pero se negó a sostener con los kantianos que las leyes del pensamiento eran meras categorías mentales. Afirmó que existían objetivamente y preparó un tratado sistemático de lógica inductiva. Stuart Mill enfatizó con ello la base fundamentalmente empírica del conocimiento y consideró, a diferencia de Comte, que las leyes eran sólo tendenciales y nunca necesarias de modo absoluto.

En oposición al sociólogo francés, consideraba que las ciencias sociales debían permanecer en el terreno de las leyes de la psicología individual, que eran determinables por la observación y la experimentación. Asimismo, para Stuart Mill el conocimiento sociológico se completaba con la etología, término que se empleaba para designar el conocimiento de la formación del carácter individual, de un grupo o de una nación (Mill, 1917).

Para John Stuart Mill, las afirmaciones de la sociología eran aproximadas, eran tendencias que conjugaban las leyes sociológicas y etológicas con las circunstancias particulares de desenvolvimiento en que ocurría un fenómeno en particular. Consideramos que el impacto de la obra de John Stuart Mill entre los autores de *México: su evolución social* tuvo dos manifestaciones importantes y muy particulares. En primer lugar influyó en una interpretación de la historia lineal y guiada por la noción de progreso, y sustentada a partir del supuesto de que el

conocimiento histórico se construía a través de la percepción y descripción retrospectiva de los hechos. Asimismo, buscaron una base empírica que le diera *status* de verdad a su discurso, sin dejar de incorporar a su pensamiento los principios generales de la evolución social de Comte y Spencer.

Esto significó no advertir al positivismo como una corriente de interpretación entre otras, ni meditar y hacer explícito el papel crucial de la teoría o de la filosofía, y la razón en la observación de los hechos, tal y como Comte lo proponía. Asumieron al positivismo como la interpretación única, legítima y verdadera, cuando en los años de publicación de la obra, 1900-1902, el positivismo había caído en franco declive en Europa (esto era así desde 1870).¹⁴

Esta lógica inductiva presente al escribir la historia temática de *México: su evolución social*, se combinó con el perfil deductivo de los principios generales que dieron por supuestos nuestros escritores y que, como ya advertimos más arriba, impidieron en su caso la formulación de nuevas leyes y previsiones acordes al contexto mexicano. Los hechos históricos organizados por temas en *México: su evolución social* indican que sus autores, siguiendo la tendencia positivista, buscaron escribir una historia que abarcara la totalidad de la realidad social mexicana.

En segundo lugar, la influencia de Stuart Mill recorrió también las páginas de *México: su evolución social*, en autores como Sierra, no sólo en el terreno metodológico sino también en el económico, dado el impacto del utilitarismo, vertiente del liberalismo que cuestionó la tradición iusnaturalista sobre el origen del Estado y la sociedad. Para el utilitarismo, los derechos del hombre no provenían de un pacto previo a la existencia de la organización política, sino que emanaban precisamente de ésta. Lo anterior demarcó uno de los rasgos más importantes del constitucionalismo mexicano: el admitir que no eran principios, dogmas o derechos naturales los que orientaban los pactos constitucionales, sino normas que eran el producto de un acuerdo entre los hombres, bajo la existencia del Estado. De ahí que derechos como los de libertad, expresión, propiedad y pensamiento, entre otros, emanaran directamente del principio de autoridad. Además de Sierra, autores como Pablo Macedo, Miguel Macedo, Genaro Raigosa, Porfirio Parra y Ezequiel Chávez, entre otros, destacaron el papel protagónico del Estado porfirista en la vida nacional, práctica totalmente alejada del ideal spenceriano sobre las funciones limitadas del Estado liberal.¹⁵

¹⁴ Stromberg ofrece un magnífico panorama sobre la crisis del positivismo en Europa en *Historia intelectual europea desde 1789* (Stromberg, 1990).

¹⁵ Es probable que muchos autores de *México: su evolución social*, conocieran los *Principios de economía política*, de Stuart Mill de 1848. En esta obra el autor estableció una serie de criterios

México: su evolución social, un balance bajo el enfoque de la sociología positivista

Hemos presentado el contexto teórico de las principales corrientes sociológicas que atravesaron esta amplia y compleja obra. Sin pretender que la revisión haya sido exhaustiva, es necesario detenerse en la reflexión sobre los alcances de la incorporación del legado positivista, evolucionista y organicista en ella.

En *México: su evolución social* persistió la idea de progreso como algo natural, previsible, una característica de lo social y lo cultural, que sin embargo implicaba un cambio de mentalidad. El progreso fue visto como un proceso gradual y continuo que se asemejaba al crecimiento. Predominó una perspectiva del tiempo que cambió en las clasificaciones y cronologías de los autores, pero donde la sucesión entre los acontecimientos y etapas era fija, pues se dirigía hacia la consecución de un fin en la historia: la integración del pueblo mexicano. Se conservó además una concepción del cambio guiado por la difusión, la eliminación o el préstamo entre las culturas española e indígena. Sus respectivas diferencias fueron consideradas como niveles y grados, a lo largo de una misma línea de evolución.

Sin embargo, la sociedad mexicana dibujada en la obra apareció como una entidad dotada de un gran potencial de crecimiento. Lo anterior explicó el afán de todos los autores de rastrear los orígenes de la agricultura, la industria, el comercio, las instituciones jurídicas y políticas, el territorio y su población, la educación, la ciencia y la literatura, entre otros elementos de la vida nacional. Esta búsqueda del origen venía guiada por la creencia en que lo que había de realizarse con el tiempo estaba ya en la semilla de una nación en ciernes. Tal pareciera que esa esencia se desplegaba con madurez en los días del Porfiriato, al iniciar el siglo XX.

que le permitían rechazar el principio de *laissez faire* dogmático. Stuart Mill propuso, en este sentido, una mayor regulación a través de reformas de las leyes de la herencia, de las leyes que regulaban la creación de cooperativas, así como las llamadas leyes de quiebras. A este tipo de intervención estatal se le denominó como necesaria. Sin embargo, existía otra forma posible de participación estatal, denominada por Mill como facultativa. Este tipo de intervención tenía como finalidad subsanar las insuficiencias del mecanismo de la libertad económica. Los servicios del Estado abarcaban medidas tales como la subvención de una Iglesia con fondos públicos, la creación de escuelas nacionales, servicios de salud, infraestructura, protección a los pobres, y aquellas relativas a los defectos del mercado.

Si bien John Stuart Mill se identificó con la idea de la libertad económica como instrumento tolerablemente eficaz al servicio del bien común, también consideró que era el Estado quien debía establecer el marco necesario de seguridad jurídica, además de contemplar sus intervenciones para corregir defectos de la libertad económica. Para Mill, la actividad estatal tenía una doble dimensión: la legislativa y la administrativa (Schwarz, 1968).

En *México: su evolución social* se encuentra una amplia gama de significados e interpretaciones ligada al positivismo y al organicismo. Sin embargo, es claro que su evolucionismo estuvo vinculado a la metáfora organicista, no sólo en cuanto a la interpretación a partir de sus categorías típicas, sino en tanto que es visible en el plan general de la obra. El impacto de la sociología es claro si se observa cómo la obra intentó articular bajo una concepción orgánica de lo social el conocimiento proveniente de la economía, la vida política, la educación y la ciencia, de forma que se mostraran las transformaciones de la sociedad mexicana como consecuencia de su evolución, al desprenderse del organismo colonial. En la estructura de la obra, cada tema era parte de una entidad mayor.

Si bien los autores fueron explícitos en cuanto a que su intención no era elaborar textos de sociología mexicana con un perfil científico, es claro que la construcción del conocimiento en la obra analizada se vio atravesada por el marco de significación proveniente del positivismo. Es posible afirmar que en ella se observa una tendencia predominante hacia la consideración de las leyes de evolución social como un *a priori* tanto de sus reflexiones sociológicas como de aquellas plenamente apegadas a la historia. En este nivel de reflexión los autores también asumieron los principios generales de la evolución, pero procedieron inductivamente para demostrar la particularidad del proceso histórico mexicano y la singularidad de algunos acontecimientos considerados como detonadores del cambio, destacando en concreto a la Conquista, la Independencia y la Reforma como los momentos claves en la definición causal del proceso histórico mexicano. Así, la integración, la disolución, la involución y la acumulación en el tiempo, en particular de ciertos rasgos del carácter nacional, formaban la historia de cada uno de los componentes del organismo social mexicano.

Una conclusión importante en este punto radica en advertir que la articulación del análisis sociológico con el histórico condujo a elaborar un enfoque original que derivó en el apuntalamiento de un sujeto de la historia mexicana: la evolución del organismo social era la del pueblo o bien la de la nación. Este concepto permeó todos los capítulos de la obra, independientemente de su contenido temático particular, y fijó la complejidad del proceso civilizatorio que gestó a México. El proponer un discurso predominante pero no exclusivamente positivista, permitió afianzar uno de los significados metafóricos del libro, referido al establecimiento de un vínculo común con el pasado que definiera a la nación mestiza de fin de siglo.

TRAYECTORIA DOCENTE Y ACADÉMICA DE LOS COLABORADORES DE MÉXICO: SU EVOLUCIÓN SOCIAL

Lugar de nacimiento	Profesión	Trayectoria docente y académica
Manuel Sánchez M. (1839-1912)	Abogado	Director del Instituto Juárez en Tabasco, 1879
Julio Zárate (1844-1906)	Abogado	Miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística
Genaro Raigosa (1847-1906)	Abogado	Ninguna
Justo Sierra (1848-1912)	Abogado	Profesor de Historia en la Escuela Nacional Preparatoria; fundador de la Universidad Nacional de México en 1910
Bernardo Reyes (1849-1913)	Teniente segundo en el Cuerpo de Guías de Jalisco de la Guerra Civil. En 1866, teniente de caballería. En 1877 se inicia en el ejército porfirista y en 1880 asciende a general brigadier	Ninguna
Pablo Macedo (1851-1918)	Abogado	Profesor de la Escuela Nacional de Jurisprudencia con la enseñanza del Derecho Penal y después de Economía Política; Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia 1910-14
Gilberto Crespo (1852-1916)	Ingeniero	Secretario y maestro de las materias de Geología, Paleontología e Hidrometría en 1876
Porfirio Parra (1854-1912)	Médico cirujano	Profesor de Fisiología en la Escuela Nacional de Medicina. Miembro de la Academia Nacional de Medicina. Obtuvo los premios de la Sociedad Médica Pablo Escobar y el correspondiente al primer Centenario del Natalicio de Juárez
Miguel Macedo (1856-1929)	Abogado	Impartió Derecho Patrio en la Escuela Libre de Derecho de la cual es fundador; doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional de México, en 1925
Carlos Díaz Dufoó (1861-1941)	No definida	Catedrático de las escuelas Superior de Comercio, de Jurisprudencia y Libre de Derecho
Ezequiel Chávez (1868-1941)	Abogado	Profesor de Historia, Lógica, Geografía, Derecho Constitucional, Moral y de Historia Patria; miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, entre otros
Agustín Aragón (1870-1954)	Ingeniero	Catedrático en el Colegio Militar, Decano de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México y de la Sociedad Mutualista Manuel Ma. Contreras
Jorge Yera Estañol (1873-1958)	Abogado	Apoyo a la fundación de la Escuela Libre de Derecho

ESTUDIOS Y CARGOS PÚBLICOS DE LOS COLABORADORES DE
MÉXICO: SU EVOLUCIÓN SOCIAL

Escuela de Egreso		Cargos públicos
Manuel Sánchez Mármol	Seminario Conciliar de San Ildefonso en Mérida	Diputado Federal 1871. Secretario de Justicia e Instrucción pública 1876. Participación en el Tribunal Superior de Justicia de Tabasco
Julio Zárate	Colegio Carolingio de Puebla	Diputado federal 1852. Secretaría de Relaciones Exteriores 1879-80. Secretaría de Gobernación en Veracruz 1884-86. Ministro de la Suprema Corte de Justicia 1886
Genaro Raigosa	Escuela Nacional de Jurisprudencia Cd. de México	Diputado local 1872. Diputado Federal 1875. Diplomático en Alemania, Inglaterra y EE.UU. Representante de México en la 2a. Conferencia Panamericana 1902-1912
Justo Sierra	Colegio de San Miguel de Estrada. Liceo Franco Mexicano. Colegio de San Ildefonso	Diputado suplente 1880-84. Magistrado de la Suprema Corte de Justicia 1884. Subsecretario de Instrucción Pública 1901. Ministro de Instrucción Pública 1905-1911. Fundador de la Universidad Nacional de México. Ministro plenipotenciario de México en España 1912
Bernardo Reyes	Sin información	Gobernador provisional de Nuevo León 1880, Gobernador Constitucional de Nuevo León 1885, Secretario de Guerra 1900
Pablo Macedo	Escuela Nacional de Jurisprudencia	Abogado del Banco Nacional de México y de Ferrocarriles del D.F. Secretario de Gobierno del D.F. 1876, 1880. Diputado Federal, 1880-82, 1892-1904, 1906-1911
Gilberto Crespo	Liceo Jalapeño. Colegio de Minería	Oficial mayor y subsecretario de Fomento. Ministro plenipotenciario ante Cuba. Imperio Austrohúngaro. Embajador en EE.UU. y Austria. Diputado
Porfirio Parra	Instituto Científico y Literario de Chihuahua 1865 Escuela Nacional de Medicina	Sin información
Miguel Macedo	Escuela Nacional Preparatoria. Escuela Nacional de Jurisprudencia	Secretario de la Junta de Vigilancia de Cárceles 1877-1897. Síndico 1887. Regidor 1896-97. Presidente del Ayuntamiento de la Cd. de México. Subsecretario de Gobernación
Carlos Díaz Dufoó	Sin información	Diputado. Participación en la Comisión de Presupuesto del Congreso de la Unión en 1886
Ezequiel Chávez	Instituto Anglo Franco Mexicano. Escuela Nacional Preparatoria 1881-85. Escuela Nacional de Jurisprudencia 1885-90	Agente Sría. de Fomento, Oficial de Sría. Instrucción Pública. Diputado Suplente y Propietario entre otros.
Agustín Aragón	Escuela Nacional Preparatoria. Escuela de Ingenieros	Diputado Federal. Secretario de Fomento en el Gobierno de la Convención. Consejero del Presidente Ruiz Cortines
Jorge Vera Estañol	Sin información	Secretario de Instrucción Pública en 1913

PUBLICACIONES DE LOS COLABORADORES DE MÉXICO, SU EVOLUCIÓN SOCIAL

	Colaboración en publicaciones	Obras	Méx. su evolución social
Manuel Sánchez Mármol	La Guimalda, El Rayo, La Burla, El Águila Azteca, El Radical, El Disidente, El Repertorio Pintoresco, El clamor público, Album Yucateco	Poetas tabasqueños y yucatecos 1861, El Brindis de Navidad, Juanita Souza, Pocahontas 1892, Previdida 1906, Antón Pérez, 1903, Ave Patria 1889	Las letras patrias
Julio Zárate	El Eco de Atlixco, El Siglo XIX 1870-75, La Legalidad 1877, La Prensa 1883, Los Siglos, Catecismo geográfico del Estado de Puebla Elementos de Historia General de México	Biografía de Morelos, Colaboración en México a través de los siglos	Las instituciones políticas
Genaro Raigosa	Ninguna	Ninguna	La evolución agrícola
Justo Sierra	El mundo científico 1877, El Universal, La Familia, El Monitor Republicano, El Domingo, El Siglo XIX, La Libertad, El Federalista, Revista Azul, Revista Moderna	La última reimpresión de sus obras completas data de 1991. En 15 tomos dirigidos por Agustín Yáñez escribió la novela El Ángel de Porvenir y En la tierra yankee, Cuentos Románticos, Juárez, su obra y su tiempo	Historia Política
Bernardo Reyes	Ninguna	Conversaciones militares escritas para las Academias del 60 Regimiento de Caballería Permanente de S.L.P. 1879, Proyecto de Reglamento para ejercicio y maniobras de Caballería 1896	El ejército mexicano
Pablo Macedo	El Foro de la Abeja, El Publicista	Diccionario de Derecho y Administración Pública, Compendio de los derechos y obligaciones del hombre y del ciudadano, La Cuestión de los Bancos	La evolución mercantil, La Hacienda Pública, Comunicaciones y Obras Pub.
Gilberto Crespo Porfirio Parra	Sin información La Gaceta Médica, La Revista Positiva	Sin información Novela Pacotillas 1900, Cuadro dramático "Lutero", Estudios Filosóficos 1896, Nuevo Sistema de Lógica inductiva y deductiva 1903, Estudio Sociológico sobre la Reforma en México 1906, Ventajías e inconvenientes de la profesión médica 1907	La evolución minera La ciencia en México
Miguel Macedo	Sin información	Redacción del Código Civil de la Ley General de Instituciones de Crédito, Reglamento para creación de penitenciaría del D.F. 1882-84, Anuario de Legislación y Jurisprudencia, Datos para el estudio del Nuevo Código Civil del D.F. y B.C. 1884	El municipio, los establecimientos penales y la asistencia pública
Carlos Díaz Dufó	El Globo y Madrid cómico, En España, La Prensa y El Nacional 1882, El Ferrocarril, El Siglo XIX, Revista Azul, El Imparcial	Obras de teatro "Entre vecinos" y "De Gracias", Comedias Padre Mercader 1929, La Fuente del Quijote 1930, Allí lejos detrás de las Montañas 1929, Sombras de Mariposas 1938	La evolución industrial
Ezequiel Chávez	Revista de Instrucción Pública Mexicana, Boletín de Instrucción Pública Mexicana, Revista Mudras para el estudio de Geografía elemental 1897, Resumen sintético del Sistema de Lógica de J.S. Mill, Nociones de instrucción civil	Síntesis de los principios morales de Spencer 1884, Carta Gral. de los E.U.M. para uso de las Escuelas Primarias 1895.	La educación nacional
Agustín Aragón	Sin información	El partido evolucionista 1911, Al margen de la Constitución de México 1920, Historia de la Revolución Mexicana, orígenes y resultados 1987	El territorio de Méx. y sus habitantes
Jorge Vera Estañol	Sin información		La evolución jurídica

Bibliografía

- Abbagano, Nicola (1991), "Ley" en *Diccionario de filosofía*, Fondo de Cultura Económica México.
- Aragón, Agustín (1900-1902), "Del territorio de México y sus habitantes" en Sierra *et al.*, *México: su evolución social*, T. I, vol. 1, Ballescá y compañía, México.
- Bock, Kenneth (1988), "Teorías del progreso y la evolución", en Tom Bottomore y Robert Nisbet, comps., *Historia del análisis sociológico*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Carr, Edward (1985), *¿Qué es la historia?*, Alianza Universidad, Madrid.
- Carrard, Philipp (1992), "The positivist paradigm" en *Poetics of the new history. French historical discourse from Braudel to Chartier*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- Collingwood, R. (1980), *Idea de la historia*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Comte, Augusto (1979), *La filosofía positiva*, Porrúa, México.
- Corcuera, Sonia (1997), *Voces y silencios en la historia*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Cosío Villegas, Daniel (1973), *Historia moderna de México. República restaurada. T. I Vida política*, Hermes, México.
- Díaz Dufoó, Carlos (1900-1902), "La evolución industrial", en Sierra *et al.*, *México: su evolución social*, T. II, Ballescá y compañía, México.
- Flores Hernández, Benjamín (1983), "Las letras y las armas en México: su evolución social", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. IX., Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- García Granados, Ricardo (1971), "El concepto científico de la historia", en Juan Ortega y Medina, comp., *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Hale, Charles (1970), "Sustancia y método en el pensamiento de Leopoldo Zea", en *Historia Mexicana*, vol. XX, El Colegio de México, México.
- _____ (1991), *La transformación del liberalismo a fines del siglo XIX*, Vuelta, México.
- _____ (1998), *Justo Sierra. Un liberal del porfiriato*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Leary E., David (1982), "The fate and influence of John Sturt Mill proposis science of Ethology" en *Journal of the history of ideas*, vol. XLIII, núm. 1.

- Matute, Álvaro (1992), "Notas sobre la historiografía positivista mexicana", en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, núm. 221, Instituto Mora, México.
- Matute, Álvaro y Evelia Trejo (1992), "La historia antigua en México: su evolución social" en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. XIV, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Mill, John Stuart (1917), *Sistema de lógica inductiva y deductiva*, Daniel Jorro, Madrid.
- _____ (1979), *Sobre la libertad*, Aguilar, Madrid.
- _____ (1992), *Comte y el positivismo*, Aguilar, Madrid.
- Moreno, Roberto (1984), *La polémica del darwinismo en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Moya López, Laura A. (1999), *México su evolución social. El carácter y la identidad nacionales bajo el realismo positivista*, tesis de Maestría en Historia de México. Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Nisbet, Robert (1987), *Historia de la idea de progreso*, Gedisa, Madrid.
- O'Gorman, Edmundo (1962), "Tres etapas de la historiografía mexicana", en *Anuario de historia*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Parra, Porfirio (1900-1902), "La ciencia en México", en Sierra *et al.*, *México: su evolución social...*, T. I, vol. 2, Ballescá y compañía, México.
- _____ (1905), "Etología o ciencia del carácter", en *Revista positiva*, núm. 5, México.
- Popper, Karl (1972), *Conocimiento objetivo*, Taurus, Madrid.
- Raat, William (1971), "Los intelectuales, el positivismo y la cuestión indígena", en *Historia Mexicana*, vol. XX, El Colegio de México, México.
- Relativo a la compra de 700 ejemplares de *México: su evolución social* (mayo 1899-junio 1902) Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (238-Exp. 5. 10f). (Acuerdo Limantour-Ballescá).
- Riva Palacio, Vicente *et al.* (1980), *México a través de los siglos*, T. I-V, Cumbre, México.
- Schwartz, Pedro (1968), *La nueva economía política de John Stuart Mill*, Tecnos, Madrid.
- Sierra, Justo (1900-1902), "Al lector", en Sierra *et al.*, *México: su evolución social...* T. I, vol. 1., Ballescá y compañía, México.
- _____ (1991a), "El director de *El federalista* y la libertad", en *Obras completas T. IV, Vida política*, Universidad Nacional Autónoma de México, México [1878].

- _____ (1991b), “México social y político. Apuntes para un libro”, en *Obras Completas T. IX, Ensayos y textos elementales de historia*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- _____ (1993), *Evolución política del pueblo mexicano*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- Sierra, Justo *et al.* (1900), *México: su evolución social*. Síntesis de la historia política, de la organización administrativa y militar y del estado económico de la Federación mexicana, de sus adelantos en el orden intelectual, de su estructura territorial y del desarrollo de su población y de los medios de comunicación nacionales e internacionales, de sus conquistas en el campo industrial, agrícola, minero, mercantil, etc., tomo I., vol. I, Ballezá y compañía, México.
- Sierra, Justo *et al.* (1901), *México: su evolución social*. Síntesis de la historia política, de la organización administrativa y militar y del estado económico de la Federación mexicana, de sus adelantos en el orden intelectual, de su estructura territorial y del desarrollo de su población y de los medios de comunicación nacionales e internacionales, de sus conquistas en el campo industrial, agrícola, minero, mercantil, etc., tomo II, Ballezá y compañía, México.
- Sierra, Justo *et al.* (1902), *México: su evolución social*. Síntesis de la historia política, de la organización administrativa y militar y del estado económico de la Federación mexicana, de sus adelantos en el orden intelectual, de su estructura territorial y del desarrollo de su población y de los medios de comunicación nacionales e internacionales, de sus conquistas en el campo industrial, agrícola, minero, mercantil, etc., tomo I., vol. II, Ballezá y compañía, México.
- Spencer, Herbert (1963), *Principles of sociology*, University of London.
- Stromberg, Roland. (1990) *Historia intelectual europea desde 1789*, Debate, Madrid.
- Zárate, Julio (1900-1902), “Instituciones política. Los estados de la Federación Mexicana. Relaciones Exteriores”, en Sierra *et al.*, *México: su evolución social...*, T. II, vol. 1, Ballezá y compañía, México.
- Zea, Leopoldo (1976), *El positivismo en México*, Fondo de Cultura Económica, México.
- _____ (1978), *Apogeo y decadencia del positivismo*, Fondo de Cultura Económica, México.